

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Nuevas Orientaciones Riesgo Cardiovascular 2015/

DECRETO EXENTO Nº

1061

VALLENAR,

2 3 MAR. 2015

VISTOS

- 1. Comisión de Servicios Nº 01593 de fecha 20 de Marzo 2015 de Dirección Área de Salud Municipal.
- Ordinario Nº 0848 de fecha 20 de Marzo 2015 de Directora(S) Servico de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRET 0

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres, Vallenar Copiapó -Vallenar, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la Ciudad de Copiapó, a "Reunión Nuevas Orientaciones Riesgo Cardiovascular 2015", a realizarse el día Jueves 26 de Marzo 2015:
 - Doña Miriam Campillay Pastén
- El pago de pasajes será cancelado una vez que la funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE. AUDAD DE

DIRECTORA

SALUD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección de Control

Encargado de Remuneraciones

SECRETARIA MUNICIPAL

Unidad de Contabilidad

- <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/DRA.PSG/CR/T/vmd

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD **MUNICIPAL**

Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275